

CORREO MURCIANO.

Núm. 9.^o Sábado 2 de Marzo de 1822. 4 cuartos.

La marcha misteriosa de varios regimientos por los flancos de esta ciudad; la reconcentración de tropas en Lorca, la detención sospechosa de las Autoridades política y militar de la provincia en aquella ciudad, las postas estraviadas de su carrera ordinaria que ponían en comunicación directa al gobierno con aquella; desentendiéndose de la Capital; órdenes del Ministerio escritas en el lenguaje de una firmeza intempestiva y alarmante, la entrada de las tropas en la capital, ofreciendo un aparato guerrero imponente y triste; la conducta sombría y cautelosa de las mismas autoridades trasladadas ya á la capital; el ruido anticipado de las persecuciones contra los patriotas, las prisiones de estos, el aspecto terrible de un juzgado de primera instancia que por do quiera que se mirase, se veía en él la impiedad y el áusía de sacrificar patriotas á las pasiones de un puñado de seres tan vengativos como rapaces; parecía que anunciaban la muerte de la libertad murciana con la estinción de los patriotas que la sostenían. Pero la opinión, esta fuerza omnipotente y superior á todo acontecimiento parcial, que formada por los hombres, dispone luego de ellos hasta contra su voluntad; ha triunfado completamente de todos los enemigos de las glorias murcianas, y coronará infaliblemente su triunfo, haciendo que arrastren el carro de su grandeza los mismos que despreciaron su valor ¿qué importa que con el silencio de la noche y entre secretos inquisitoriales se fragilen planes de venganza y esterminio de los idolatras de la Constitución, cuando esto mismo basta para que todos los que juraron ódio eterno á la tiranía, cualquiera que sea su disfraz, deponien-

do toda clase de sentimientos que habian formado en la gran familia de los patriotas españoles, secciones improductivas, se reúnan, se pronuncien, se decidan y no teman á los furoros de una verdadera faccion liberticida? ¿qué importa ver gozar por cortos momentos á un hombre ingrato é indigno de la patria, á quien engañó y á quien robó el premio destinado á un hijo reconocido de ella, si el grito de la libertad murciana ha resonado ya en todos los ángulos de la Península, y vá á escucharse en el santuario de las leyes y esforzarse por los de los ilustres representantes de la nacion? Y aunque esto no sucediera; aunque por un fenómeno extraordinario y fatal, tan difícil de concebir su existencia como lo es el suponer la compatibilidad de la virtud y el vicio, las Córtes no cortasen radicalmente y con toda brevedad la raíz de el mal que nos aqueja; deben tener entendido todos los perseguidores del patriotismo fundado en los principios esenciales de la Constitucion, que serán infalibles las reacciones é inevitables; porque estando nuestras ideas ya al nivel de nuestras instituciones políticas, si la opresion destruye la armonía que hay entre unas y otras; no hay remedio: ó los patriotas han de perecer y dar lugar con su muerte al imperio de los tiranos; ó ha de ser restablecido el equilibrio en que deben estar la Constitucion, y las funciones de los depositarios del poder constitucional. Obsérvese sino el estado del espíritu público de esta ciudad, de sus pueblos comarcanos, del de Cartagena y otros muchos de la provincia de que tenemos noticias positivas: la sangre hirviendo se asoma por todas partes, presentando los síntomas de una continua efervescencia, contenida por la esperanza de una disposicion de las Córtes capaz de restituir la paz y la ventura que no gozamos: y vease tambien cuan unos mismos son los sentimientos del patriota murciano con los de todos los de la nacion. La adulacion, la intriga, la venalidad y los demas manejos de que se vale el malvado enemigo de la libertad pueden, es verdad, detener por algun tiempo el progreso de las luces; mas no hay duda que como sucede ya entre nosotros la opinion se halla ya caracterizada, la maldad de nuestros

perseguidores abandonada á sí misma, y pronto á desplomarse sobre los inícuos el edificio que ellos han levantado con sus propias manos. ¡Compatriotas y víctimas ilustres que estais sufriendo las amarguras de la pérdida de vuestra libertad! y los perjuicios de un arbitrario confinamiento! vivid alegres mientras dure vuestro sacrificio: el dia de vuestra mayor gloria está muy cerca: llegará: y entonces gozareis lo que debéis; y nosotros os estrecharemos en nuestros brazos derramando lágrimas gustosas de placer y fraternidad.

— Quisiéramos referir el hecho siguiente con el mismo lenguaje que lo desea nuestra sensibilidad, para que todos nuestros lectores sintiesen el contraste de placer y dolor que agita á nuestro corazón desde que hemos tenido noticia del caso: es pues como sigue. Pedro Rufino Serrano, hermano de nuestro amadísimo compañero el presbítero Tomas Juan, y de quien este habló en su discurso sobre *el grito viva Riego*, acaba de obtener su licencia absoluta en virtud de la promesa que hizo á sus tropas el General Quiroga. Su primer deber fué volar á abrazar á sus ancianos padres dignos de unos hijos como estos dos hermanos. Luego que cumplió con este deber de la naturaleza y de su honrada educación, se puso en marcha para abrazar igualmente á su apreciable hermano. A los dos dias de la estrepitosa y bárbara prision de éste llegó á Murcia: y quedó yerto como un cadáver, cuando en vez de estrechar entre sus brazos al tierno hermano que buscaba desde la Estremadura, se encuentra solo y lleno de la mas terrible amargura por ignorar la causa de tan inesperada prision. Por mucho tiempo no se atreve á preguntar nada, temiendo recibir un golpe mortal: al fin se decide, pregunta y oye que le dicen hallarse preso su hermano por liberal; y este valiente compañero de Riego y Quiroga recibe un soplo de vida y enagenado de alegría, dice: *yo estuve para perder la vida con Riego: y mi hermano es tan patriota como yo. Antes que los franceses vinieran á España; mi hermano ya me explicaba ideas liberales. Nosotros no podemos reproducir este pasage sin que la indignacion*

se asome por nuestros ojos, representándonos de improviso todas las circunstancias de la suerte actual de ambos hermanos ¿ como habia de creer Pedro Rufino Serrano cuando acompañaba al héroe de las Cabezas que su vida ofrecida por la libertad de su patria, era el sacrificio por el que habia de ser el hermano, que le enseñó á ser libre, sumido en los calabozos destinados á espiar los crímenes y castigar las maldades? ¿y por quién::: nosotros no debemos decir mas. Huyau de nosotros para siempre esos seres de oprobio y busquen un asilo en las inmediaciones de los serrallos.

— Preparados para contestar al manifiesto del Sr. coronel comandante accidental del regimiento caballería de la Costa, publicado el 24 del mes anterior, con motivo de lo que se dijo en el número 7.º de este periódico, á saber *que el comandante de la Costa olvidandose que habia firmado su nombre, se vale de las tinieblas de la noche para fugarse, mas como desertor que como soldado*, nos ha prevenido nuestro travieso y sagáz unigénito *el Chismoso* en su número 4.º fijando las indicaciones que nosotros teniamos consignadas al mismo fin. Sin embargo queremos hacer al Señor comandante unas cuantas preguntas con el respeto debido, ¿ cuándo huyó su señoría de Murcia con el acompañamiento de estandartes y soldados que le siguieron era ó no legitimamente Comandante general de la provincia el Brigadier Piquero? ¿ llevó pasaporte de éste? ¿ supo Piquero que se ejecutaba éste tan rápido como famoso movimiento? ¿ es cierto ó nó que dejó la órden al capitan y distinguido patriota San Juan que quedó en Murcia con muchos beneméritos individuos del regimiento, para que tomando pasaportes *del comandante general Piquero* se incorporasen á sus Banderas? Basta de preguntas: la opinion pública ha fallado ya sobre la conducta del Sr. comandante Barrionuevo; y en cuanto al modo con que debe entenderse lo que dice de su juramento en los dias 16, 17, 29 de diciembre anterior apelamos al tribunal del honor militar y apelamos tambien á su propio corazon. El tiempo decidirá terminantemente esta cuestion: y entre tanto digasé si el Sr. comandante puede exigir á

Los murcianos la gratitud de que se hizo merecedor en la tarde del veinte y nueve: bien sabe su señoría que ya no cuelan. Apesar de todo, los edictores del Correo le dán las gracias por la urbanidad con que nos trata en su manifiesto.

— SS. Edictores del Correo Murciano: No soy hombre que se aprovecha de honores, que se le atribuyen, cuando no los ha ganado. El que me hacen vms. en el número 6.º de su periódico de 19 del corriente de haber concurrido la noche 16 del mismo á la casa del Juez Escamez, á ser consultado sobre las prisiones de esa multitud de desgraciados, no me toca; por que de hecho no asistí, ni aun salí de mi habitacion; protextando con la sinceridad que me es tan natural, que ni directa ni indirectamente se me ha tomado parecer en la materia, ni en otra que sea alusiva á ella. Ojalá; y dichosos reos si en tales causas se me exijiese dictamen, y mi salud me permitiese darlo. Bien podian estar seguros de que solo se respiraría justicia, con su grande dosis de equidad.

Sirvanse vms. insertar esta franca expositiva mia en su periódico, para que se deshaga qualesquiera opinion, que se haya formado, poco conforme á las ideas de sensibilidad que me caracterizan. = Dios guarde á Vms. muchos años. = Murcia 28 de Febrero 1822. *Mariano de Molina.*

Cartagena 24 de Febrero. Sres. Redactores del Correo Murciano: Muy Sres. míos, acabo de saber que el Sr. Gefe político de Murcia ha pasado un oficio al Sr. Gobernador de Cartagena para que vigile sobre mis pasos y principios, y no dejando de aprobar dicha medida aunque algo ilegal, creo no poder obrar mejor, tanto para satisfacer al Sr. Gefe, como para el descanso del Sr. Gobernador: que publicar por vuestro tan apreciable Correo, que soy Francisco Hussondetur, una de las innumerables víctimas del actual Gobierno Francés, que hace ya mas de un año que me hallo en España, que el Gobierno lo sabe muy bien, que puede el Sr. Gefe preguntarlo al Ministerio de la Península, que no trato ni hablo con nadie mas que con hombres que piensan como yo, que quando veo la libertad en peligro, no solamente mis acciones y palabras denotan mi pe-

sadumbre, pero que tambien vuelvo á ofrecer mi sangre para salvarla, y que sepa en fin el Sr. gefe que siendo casado en España y padre de familia hé pedido cartas de ciudadado, y que ademas cuento pasar muy en breve á Murcia á abrir una academia de lenguas estrangeras y que allá verá el dicho gefe la verdad de lo que digo. = Tengo señores redactores, el honor de saludaros cordialmente y liberalmente. = F. Hussundetur: Oficia-superior frances, refugiado en España, habitante actual y desca-misado de Cartagena.

Murcia 1.º de Marzo. Está dada la órden, para mañana dos de Marzo segun la que deberán salir de esta ciudad los trescientos hombres de milicia provincial de Lorca para regresarse á sus casas. Nosotros tenemos un placer en que estos vigorosos brazos que tan sin necesidad han sostenido el fusil en las presentes circunstancias; vuelvan á emplearse con mayor utilidad en los dulces ejercicios de la agricultura, de la que plegue á Dios; no sean arrancados para favorecer empeños particulares!

— Se dice que dentro de breves dias sale tambien de esta ciudad el batallon de la Princesa que hay en ella, con destino á Al-bacete segun unos, y segun otros á Cádiz. Se añade que vendrán á guarnecerla y á la de Cartagena los regimientos de Málaga y Na-varra eminentemente gorros: si esto fuera asi, no hay duda de que el ministerio ha conocido que Murcia merece ser feliz.

— Tenemos algunos antecedentes para inferir que el Excelentísimo Sr. Abadía quiere restituir á este heróico pueblo la paz que la in-triga y rateras venganzas le robaron; á cuyo efecto parece haber escrito enérgicamente al gobierno. Si su Excelencia nos quiere creer deshagase de un todo de los que le rodean, oiga con des-prevencion á los patriotas: disimule sus escesos de patriotismo; y no tema que la popularidad que dé á sus altas funciones sean motivo de fomentar pretensiones temerarias; el patriota calla siem-pre que habla la autoridad que merece su confianza.

Y no olvide

Que son muy malos

Los servilones.

— Se ha dicho que iban á ser trasladados al convento de Santa Teresa los patriotas Rentero y Serrano que están en las cárceles nacionales: si quiere saber el juzgado de primera instancia el número de patriotas de Murcia, ofrezca darles la libertad á los que tiene presos, siempre que por cada uno de ellos salgan fiadores doscientos.

— Ha sido despedido el escribiente que habia escrito la causa famosa que ha motivado las prisiones de los patriotas: y no decimos mas.

— Jueces de hecho que han juzgado, y declarado haber lugar la formacion de causa, al papel titulado, Aviso y bienvenida al Excelentísimo Señor Don Francisco Javier Abadía Teniente general y Gefe superior Político &c. =D. Bartolomé Espinosa = Don Paulino Antonio Herrera.=D. Diego Mesples.=D. Rafael Chápuli.=D. Santiago Salazar.=D. Francisco Antonio Bartelemí de Moya.=D. Josef Facio.=D. Narciso Otazo.=D. Pedro de la Cantolla.

— En este dia ha dado principio á sus sesiones la Diputacion provincial con una magnificencia admirable. =Ha sido el concurso lucidísimo: se leyeron varios discursos apreciables, y el espíritu público se pronunció del modo que aterra á los enemigos de la libertad murciana.

— El rejidor Rodenas que no ha sido puesto en el número de los demas que subscribieron la representacion de este Ayuntamiento al Rey manifestando á S. M. la inquietud de este vecindario por las prisiones de los patriotas, fue uno de los que sostuvieron la necesidad de dicha representacion: y nos consta que estuvo esperando en su casa á los que habian de recoger las firmas toda la tarde del martes anterior. Es de nuestra obligacion hacer esta advertencia para satisfaccion del patriota rejidor Rodenas.

—En esta tarde se ha publicado con una solemnidad entusiasmadora la presidencia de las Cortes, que ha recaído en el héroe de las Cabezas para el presente mes. Todo fué júbilo, todo fué ardor pátrio hasta la triste ocurrencia que ha podido cubrir de luto á esta ciudad. El pueblo inmenso que acompañaba al hermoso y bizarro piquete de la M. N. L., compuesto de las compañías de preferencia, desahogando inocentemente su corazón con los vivas á Riego, y al amigo de los murcianos el brigadier Piquero, ha visto preparar las armas y calar bayoneta á muchos soldados del regimiento de la Princesa, sin mas motivo que la repetición de estos vivas. Por ahora no podemos hacer mas que anunciar este desagradable hecho que referiremos mas adelante con todas sus circunstancias, para que toda España y el preocupado ministerio vea si el pueblo murciano es virtuoso; y si los movimientos populares son obra de cuatro alborotadores.

—*Noticias de Madrid.* = Viva el presidente Riego: viva Riegoo viva el presidente Riegoo, viva Riegoo: viva el presidente Riegoooo viva Riegooooo: esto es como españoles: mas como murcianos: viva Piquerooooo.

—NOTA *Es muy regular que hayan observado nuestros lectores algunas erratas en los números publicados de este periódico; que no hemos salvado en ninguno de ellos. Dos son las razones que hemos tenido y tenemos para no hacerlo: la primera y principal es que comó el objeto que nos hemos propuesto en la publicación de nuestro carísimo Correo es el de dar conocimiento á la España de las cosas de nuestra provincia, refiriendo los hechos y reflexionando sobre ellos con sencillez y limitación sin tener otro interés que el de decir la verdad segun la conozcamos; cuidamos muy poco de las puridades de imprenta que cualquier buen sentido suple indulgentemente: y la otra es que no queremos desperdiciar una línea siquiera; rectificando erratas que ocuparían á la vez un gran terreno en nuestro periódico. Sirva de aviso fundameltal, y Laus Deo.*

MURCIA: IMPRENTA DE MARIANO BELLIDO.